

CONSULTORÍA “DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y VISUALIZACIÓN DE REPORTES PROGRAMÁTICOS”

PRIMERA CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contenido

1	Antecedentes.....	1
2	Objetivos.....	3
2.1	General.....	3
2.2	Específicos.....	3
3	Alcance.....	3
4	Productos.....	4
5	Perfil del equipo de consultores.....	5
6	Propiedad intelectual.....	5
7	Cronograma.....	5
8	Coordinación y supervisión.....	5
9	Costos/ presupuesto.....	6
10	Entrega de propuesta técnica y económica.....	6

1 Antecedentes

Aldeas Infantiles SOS es una organización sin fines de lucro, no gubernamental e independiente, que trabaja por los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado de sus familias o que están en riesgo de perderlo. Está presente en 135 países con diversos contextos sociales y culturales, 20 de los cuales se encuentran en la región de América Latina y el Caribe – LAAM: Argentina, Costa Rica, Colombia, Chile, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela. Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, y República Dominicana

Aldeas Infantiles SOS principalmente implementa servicios de:

Fortalecimiento Familiar (FF): Apoyando a las niñas, niños, adolescentes y familias en situación de alto riesgo y vulnerabilidad social para prevenir la pérdida del cuidado familiar. Fortaleciendo las condiciones de bienestar y desarrollo de las familias y las habilidades de cuidado de las madres, padres y cuidadores principales para que brinden a los niños/niñas todos los recursos que necesitan para crecer protegidos y seguros.

Cuidado alternativo (CA): Apoyando a aquellas niñas y niños que perdieron el cuidado de sus familias, mediante diversas alternativas de cuidado donde pueden crecer y desarrollarse en entornos seguros y protectores, estos son: el cuidado basado en familia y el cuidado residencial, donde se cuentan con servicios de cuidado en un entorno similar al familiar, servicios especializados (pequeños hogares funcionales) y servicios de cuidado a jóvenes que egresan del cuidado alternativo.

Como organización, se cuenta con la Estrategia 2030 recientemente actualizada que tiene tres objetivos estratégicos:

- “Conexión y cuidado” para implementar programas centrados en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias, que aseguren un cuidado de calidad, la autosuficiencia en la vida adulta y la prevención de la separación familiar.
- “Catalizador del cambio” para impulsar la participación pública y la acción mediante alianzas estratégicas con diferentes actores.
- “Compromiso con la salvaguarda” para asegurar programas seguros que eviten cualquier daño al bienestar y seguridad.

Cada uno de los objetivos cuenta con metas e indicadores clave de rendimiento (KPIs) que se complementan con los 9 Compromisos de la política central de la Promesa del Cuidado de SOS:

- Nos centramos en los niños y niñas sin un cuidado familiar adecuado.
- Posicionamos la Aldea Infantil SOS como un programa de cuidado y protección infantil.
- Promovemos el fortalecimiento familiar y un proceso de derivación (gatekeeping) sólido y garantizamos la mejor opción de cuidado para cada niño y niña.
- Creamos un entorno seguro para los niños y niñas en todos nuestros programas.
- Promovemos y fortalecemos continuamente la profesión del cuidado.
- Mejoramos la integración en la vida comunitaria de las familias SOS y las familias en situación de vulnerabilidad.
- Ofrecemos apoyo individualizado para alcanzar las metas, mejorar la igualdad de género y aumentar el impacto.
- Promovemos la educación, la participación y el camino hacia la vida independiente.
- Nos aliamos para ofrecer servicios de apoyo y abogamos por un cuidado de calidad

En este contexto, se identifica la necesidad de fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación que contribuyan a generar evidencia para la toma de decisiones orientadas al aseguramiento del cumplimiento de las políticas organizacionales y el logro de los objetivos estratégicos; y al mismo tiempo, permitan asegurar el funcionamiento de los programas y servicios programáticos de acuerdo con estándares de calidad vinculados con los requerimientos de bienestar y desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo.

De esta manera, como parte de un sistema de monitoreo y evaluación, también se identifica la relevancia de consolidar un sistema para la elaboración y visualización de reportes programáticos que puedan brindar toda la información de los diferentes procesos de monitoreo y evaluación a nivel regional, nacional, por programas y por servicios.

Por estas razones, Aldeas Infantiles SOS (Oficina Internacional para la región de América Latina y el Caribe) requiere los servicios de un consultor/a que pueda contribuir al diseño e implementación de un sistema de reportes programáticos.

Para la realización de la consultoría, el consultor/a seleccionado deberá aceptar y regir su trabajo en el marco de las políticas organizacionales incluidas aquellas referidas a salvaguarda infantil y juvenil y manejo de información.

2 Objetivos

2.1 General

Desarrollar un sistema de reportes programáticos que presente información relevante relacionada con los diferentes procesos de monitoreo y evaluación acordes con la Política de la Promesa del Cuidado de SOS y la Estrategia 2030 de Aldeas Infantiles SOS.

2.2 Específicos

- Diseñar herramientas de sistematización, consolidación y vinculación de información proveídas por los diferentes sistemas (base de datos de programas, sistema contable y base de datos de proyectos) y procesos de evaluación (auditorías programáticas, evaluaciones de medio término, finales y de impacto social).
- Diseñar reportes consolidados en diferentes niveles (regional, nacional y local) de acuerdo con los tipos de información requeridos por los procedimientos de monitoreo y evaluación programático.
- Estructurar un sistema de visualización de reportes de fácil acceso y comprensión de la información por diferentes actores (personal técnico, gerencia, financiadores).

3 Alcance

El alcance mínimo e indicativo de los productos tiene carácter referencial, el consultor/a podrá proponer complementar el mismo, toda complementación debe ser sustentada coordinada y aprobada por la supervisión de la consultoría.

El diseño del sistema para la elaboración y visualización de reportes programáticos debe considerar la información generada por los diferentes sistemas que se usan a nivel de Latinoamérica y el Caribe (base de datos de programa, sistema contable y base de datos de proyectos) e información generada a través de procesos de evaluación como las auditorías programáticas, evaluaciones de medio término, finales y de impacto social.

Todos los reportes que se elaborarán deben considerar la presentación de información que periódicamente se pueda actualizar (trimestral, semestral y anual) a nivel regional, nacional y local (programas y servicios), información por tipos de servicios programáticos y desgregados por género y edad, información sobre los indicadores estratégicos de la Estrategia 2030 e indicadores de rendimiento y resultados de la política de la Promesa del Cuidado de SOS que han sido definidos a nivel global y regional.

4 Productos

El consultor/a, presentará los siguientes productos:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Plan de trabajo	El plan de trabajo debe contemplar un cronograma de trabajo que considere: • Revisión documentos institucionales. • Revisión de sistemas de recolección de información y procesos clave de evaluación programática existentes. • Periodo de tiempo para la elaboración de herramientas de consolidación de información. • Periodo de tiempo para la elaboración y visualización de reportes.
Herramientas de sistematización	Las herramientas de consolidación y sistematización de información deben incluir plantillas en Excel para: • Consolidar información de diferentes sistemas o bases de datos • Sistematizar información de procesos de auditorías programáticas, evaluaciones de medio término, finales y de impacto social. • Sistematizar información sobre coberturas de participantes de acuerdo con los servicios programáticos.
Reportes consolidados en PBI	Los reportes elaboradores deben incluir: • KPIs y OKRs de los 9 Compromisos de la Promesa del Cuidado de SOS. • Índices de bienestar (IBIP) y desarrollo (IDEP) de las/los participantes. • Situación de las 8 dimensiones de bienestar y desarrollo de las/los participantes. • Estadísticas de participantes (actuales, egresados y por periodos de tiempo) de los diferentes servicios programáticos. • Resultados de las auditorías programáticas, evaluaciones de medio término finales y de impacto social. • Portal en PBI para el acceso fácil y amigable a todos los reportes.
Guía de uso de indicadores y reportes programáticos	La guía debe incluir: • Descripción de todos los reportes accesibles en PBI. • Guía de calculo de indicadores presentados en los diferentes reportes. • Guía de uso para la visualización de reportes.

5 Perfil del consultor/a

El consultor/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Profesional en informática, ingeniería de sistemas o afines.
- Experiencia laboral de al menos 3 años en temas vinculados a gestión de sistemas de información y elaboración de reportes.
- Experiencia laboral con el procesamiento de datos socioeconómicos, demográficos y otros indicadores sociales.
- Conocimiento avanzado en bases de datos: dominio de lenguajes de consulta estructurado como SQL para extraer y manipular datos.
- Manejo experto de Excel, incluyendo análisis y organización de datos complejos.
- Manejo experto de herramientas de visualización: conocimiento de software para crear dashboards y visualizaciones interactivas, como Power BI.
- Capacidad para identificar tendencias, patrones y KPIs clave dentro de grandes conjuntos de datos.
- Experiencia y capacidad para la creación de manuales, diagramas y procedimientos relacionados con los sistemas de reportes.

6 Propiedad intelectual

El consultor/a debe entregar los productos finales al equipo de Desarrollo de Programas de la Oficina Internacional para América latina y El Caribe de Aldeas Infantiles SOS una vez que el contrato termine. El consultor/a no tendrá derecho a patente, título u otras formas de propiedad respecto a ninguno de los reportes y documentos producidos con fondos de Aldeas Infantiles SOS Internacional. Estos derechos son propiedad de Aldeas Infantiles SOS, que tendrá el derecho de uso y modificación según entienda conveniente.

7 Cronograma

La consultoría tendrá una duración de 80 días calendario. El cronograma indicativo es el siguiente:

PRODUCTOS	
1. Plan de trabajo	A los 10 días de inicio de la consultoría
2. Herramientas de sistematización	A los 30 días de inicio de la consultoría
3. Reportes consolidados en PBI	A los 60 días de inicio de la consultoría
4. Guía de uso de indicadores y reportes programáticos	A los 80 días de inicio de la consultoría

Los ajustes al cronograma deben ser coordinados y aprobados por Aldeas Infantiles SOS.

8 Coordinación y supervisión

La consultoría será coordinada y supervisada por el Asesor Regional de Desarrollo de Programas y M&E de la Oficina Internacional para América Latina y el Caribe.

9 Costos/ presupuesto

El presupuesto disponible para esta consultoría es de Bs 21.000. La contratación se realizará bajo la modalidad de contratación por producto. El consultor/a presentará un presupuesto en el que debe incluir todos los gastos asociados hasta la presentación de los productos finales solicitados. El presupuesto considerará los impuestos de ley así como todas las obligaciones sociales emergentes.

10 Entrega de propuesta técnica y económica

Las personas interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación e interés en realizar la consultoría dirigida a la Dirección de Programas de Aldeas Infantiles SOS de la Oficina Regional LAAM.
- Propuesta técnica y económica acorde al cumplimiento de los objetivos y presentación de productos delimitados en los términos de referencia.
- Hoja de vida y profesional con dos últimas referencias laborales.
- Al menos dos ejemplos de elaboración de reportes o dashboards

Los documentos requeridos deben ser enviados en formato digital hasta el 3 de octubre de 2025 a Hrs. 23:59 (GMT-4) a la siguiente dirección de correo electrónico: programas.laam@sos-kd.org con la siguiente referencia "consultoría sistema de gestión y visualización de reportes programáticos".